

PERÚ: ELECCIONES

Capítulo 13

2016

Un país dividido y un resultado inesperado

FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA
editor

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

324.985 Perú : elecciones 2016 : un país dividido y un resultado inesperado / editor, Fernando
P3 Tuesta Soldevilla.-- 1a ed.-- Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial,
2017 (Lima : Tarea Asociación Gráfica Educativa).
386 p. : il. (algunas col.), diagrs., mapas ; 24 cm.

Incluye bibliografías.

D.L. 2017-08447

ISBN 978-612-317-278-7

1. Elecciones - Perú - 2016 - Ensayos, conferencias, etc. 2. Candidatos presidenciales - Perú - 2016 3. Candidatos políticos - Aspectos morales y éticos - Perú 4. Partidos políticos - Perú
I. Tuesta Soldevilla, Fernando, 1955-, editor II. Pontificia Universidad Católica del Perú

BNP: 2017-2080

Perú: elecciones 2016

Un país dividido y un resultado inesperado

Fernando Tuesta Soldevilla (ed.)

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: julio de 2017

Tiraje: 1000 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-08447

ISBN: 978-612-317-278-7

Registro del Proyecto Editorial: 31501361700768

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

**SOLO EL NÚMERO IMPORTA:
EL LUGAR DEL VOTO PREFERENCIAL**

*Henry Ayala Abril
Luis Mas Castillo*

INTRODUCCIÓN

Los sistemas electorales y sus reglas ocupan un lugar primordial en el desarrollo de la democracia en los estados modernos. En ellos se encuentra la forma en que los votos de los ciudadanos se convierten en cargos electos designados para representar a la población en los diferentes poderes del Estado. Particularmente en el caso de los representantes del Congreso Peruano, la forma en que postulan y bajo qué fórmula son elegidos ha estado en discusión desde el establecimiento del voto democrático para dichos puestos (Tuesta, 2012).

Desde la Asamblea Constituyente de 1979, los congresistas peruanos han sido electos bajo la modalidad de voto preferencial; es decir, un voto que brinda la capacidad a los electores de escoger por un candidato dentro de una lista propuesta por alguno de los partidos políticos postulantes (Carey & Shugart, 1995). Dicha lista posee un orden numeral decidido por cada partido político, el cual se configura según determinados criterios que cada organización fija entre sus candidatos. Siendo la representación parlamentaria muchas veces la cara visible del partido en la sociedad (Alcántara & Freidenberg, 2001), los partidos utilizan la lista para influir en qué candidatos tienen más probabilidades de entrar dependiendo si se encuentra en los primeros lugares de la lista (Romero, 2015).

El ejercicio del voto preferencial permite entreverar el orden de la lista con el fin de crear lazos más representativos entre ciudadanos y representantes; sin embargo, hay cada vez más argumentos que desafían su idoneidad, donde se considera este tipo de votación es más negativa que positiva para la competencia democrática (Zovatto & Aguilar, 2013). ¿Cuán determinante es el voto preferencial en las elecciones peruanas contemporáneas? ¿Es cierto que los primeros números de la lista tienen más probabilidades de entrar?

Este artículo responde a estas preguntas a través de los resultados de las últimas elecciones congresales, en particular en el número de votos obtenidos por los candidatos de las listas que obtuvieron representación en el Congreso por el distrito de Lima Metropolitana en 2016. Se examina, entonces, la importancia del número de la lista parlamentaria frente a otros factores como nivel educativo, experiencia política o afiliación partidaria para explicar el éxito electoral de un postulante al Congreso en Lima.

De este modo, a través del estudio del distrito electoral con más curules en el Congreso, se puede analizar la influencia real del voto preferencial y si las probabilidades de éxito recaen más en el elector que en la organización política que decide el orden de la lista parlamentaria. Para ello, se utilizan modelos estadísticos para determinar qué características están más ligadas a un alto número de votos, así como una aproximación hacia los criterios que existen para posicionar a un candidato en un mejor lugar de la lista parlamentaria.

El artículo se divide en cuatro partes. La primera explica la génesis del voto preferencial, sus características a través de las elecciones parlamentarias y los criterios que ha encontrado la literatura para explicar el orden de las listas parlamentarias. La segunda parte aborda el voto preferencial en el ámbito nacional, y muestra los resultados y las implicancias que tiene su uso en las diferentes circunscripciones. En la tercera parte se analizan los resultados de Lima Metropolitana a través de modelos estadísticos para identificar los efectos de las diferentes variables explicativas del número de votos, así como también los determinantes del lugar en la lista. Finalmente, en la cuarta parte se esbozan algunas conclusiones preliminares sobre las elecciones congresales de 2016.

1. LA NATURALEZA DEL VOTO PREFERENCIAL

En un sistema electoral, para que los votos de los ciudadanos se conviertan en escaños dentro del Poder Legislativo es necesario, en primer lugar, responder a dos cuestiones: cómo se postulan los candidatos y cómo vota la población por ellos. Dentro del modo de postulación, en la mayoría de países son los partidos quienes son intermediarios para seleccionar posibles candidatos. En el Perú, la Ley de Elecciones y la Ley de Partidos Políticos promueven y exigen democracia interna dentro de las organizaciones políticas. De esta manera, la postulación se da a través de listas con un número y orden determinado de candidatos. Según Nohlen (2004), la pregunta en torno a cómo el elector puede emitir su voto puede tener diferentes modelos, dentro de los cuales una manera de clasificarlos es a través del tipo de lista que utilizan:

- Lista cerrada y bloqueada: el elector puede seleccionar el partido y su lista con el orden que ya tiene predeterminado.
- Lista cerrada y desbloqueada: el elector puede escoger sus candidatos solamente de una lista partidaria haciendo uso del voto preferencial.
- Lista abierta: el elector puede escoger sus votos de cualquiera de las listas.

La selección de cada uno de estos métodos tiene consecuencias en la relación del candidato con el partido político que lo postula. Por ejemplo, si es que el voto es por lista cerrada y bloqueada, es el partido quien puede decidir el orden de probabilidad con el que los candidatos entrarían al Congreso y no los votos que pueda lograr en campaña el candidato por sí mismo; mientras que una lista abierta privilegia la personalización en detrimento de la imagen del partido político al que representa. Bajo esta lógica, los candidatos buscan crear su propio perfil y propuestas para atraer el voto hacia su persona (Carey & Shugart, 1995).

Al instrumento que permite votar por una lista cerrada, pero escoger algunos miembros dentro de ella se le llama voto preferencial, el cual está presente desde hace tiempo en varios países de América Latina como Perú, Brasil, Chile o Panamá; mientras que en otros ha sido introducido recientemente como es el caso de Colombia o El Salvador (Zovatto & Aguilar, 2012).

En el Perú, desde la elección de la Asamblea Constituyente de 1978 se ha utilizado el voto preferencial como método para escoger candidatos al Poder Legislativo. En dicha elección, el elector podía votar por una lista parlamentaria y un número de candidato dentro de esta. Con la vuelta a la democracia con la promulgación de la Constitución de 1979, el renovado fortalecimiento de los partidos políticos logró que los parlamentarios en las elecciones de 1980 fueran electos por lista cerrada; es decir, cada agrupación tenía el poder de escoger a sus candidatos con más probabilidades para entrar a las cámaras legislativas y los ciudadanos no podían expresar sus preferencias más allá del voto por el partido.

Sin embargo, es en las elecciones generales de 1985 donde se reformó la legislación de lista cerrada para volver al voto preferencial, pero esta vez con la posibilidad de elegir dos candidatos de una lista. Este tipo de papeleta electoral ha sido la utilizada en las elecciones congresales peruanas desde ese entonces. Con la llegada del fujimorismo y el discurso en contra de los partidos políticos (Degregori, 2012), la nueva Constitución de 1993 creó un Poder Legislativo unicameral de 120 congresistas que serían representantes de una circunscripción nacional única; esto es, toda la población votaría en su conjunto por la totalidad del Congreso. Dicho sistema beneficiaba a las figuras de alcance nacional, predominantemente de la capital, más que a los candidatos de otros departamentos. La representación

se alejaba del interior del país, produciéndose una limeñización y centralización del Congreso (Degregori & Meléndez, 2007).

Durante la transición a la democracia en 2001 se reformó la legislación de distrito único para dar paso a que los ciudadanos puedan escoger a sus congresistas en cada uno de los veinticinco departamentos en proporción a la población que contengan. En adición, la Ley de Partidos Políticos promulgada en 2003 propicia la democracia interna dentro de las organizaciones para una selección de candidatos más horizontal y que no dependa solo de una cúpula partidaria, promoviendo la institucionalización de las organizaciones políticas y la regulación de su funcionamiento interno por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

De este modo, el voto preferencial ha sido la norma más que la excepción dentro del sistema electoral peruano de los últimos treinta años, por lo que la estrategia de nominación de candidatos congresales se amolda al sistema electoral imperante¹. Existe evidencia que los primeros puestos de las listas tienen mayor probabilidad de entrar al Congreso (Tuesta, 2012), por lo que en el proceso de ordenamiento de la lista se privilegia el número de orden más cercano al primer lugar².

Por ello, para algunos autores (Aldrich, 2014; Frech, 2016), la lógica de la lista congresal dependerá del objetivo de la organización política: si se privilegia más la cohesión partidaria y el establecimiento de una agenda parlamentaria (*policy-seeking*), el partido ubicará en mejor lugar a los candidatos con experiencia política o que sean militantes de la propia organización; mientras que si es más importante lograr la mayor cantidad de congresistas (*vote-seeking*) se necesitará candidatos con perfil mediático o que posean aparato político o financiamiento para la realización de la campaña. Este último ha sido el que ha imperado en la política contemporánea, como evidencia Barrenechea (2014).

Como criterios también influyen factores reguladores como el establecimiento de la cuota de género o de criterios paritarios dentro de cada partido, factores informales como la cercanía con el líder de la agrupación, o el establecimiento de una alianza política que lleva dentro de su lista congresal a más de un partido político. Con ello, la lista final debe organizar cada criterio de selección con tal de que permita incrementar las probabilidades de éxito de algunos candidatos por sobre otros. Esta jerarquía de criterios compite con los propios criterios de los electores a la hora de optar por un candidato, pues bajo la existencia del voto

¹ Para una mayor referencia sobre la selección de candidatos en las elecciones 2016, revisar el artículo de Puémape y Jiménez en este libro.

² En otros casos, el candidato va con un número alusivo a su *background* como la elección de Alberto Beingolea, conocido comentarista deportivo peruano, con el número 10 por su lista parlamentaria en 2011.

preferencial ellos deciden el orden de probabilidades con la que el candidato pueda lograr una curul en el Congreso y que no necesariamente involucra a los objetivos de cada organización política.

2. EL VOTO PREFERENCIAL EN DISPUTA

Este sistema de elección por lista cerrada y desbloqueada, acompañado de la circunscripción por departamentos, viene funcionando por cuatro elecciones consecutivas en el país (2001, 2006, 2011 y 2016) no sin encender la polémica sobre su idoneidad para la democracia peruana.

Dentro de los argumentos a favor de su implementación, el voto preferencial brinda mayor poder de decisión al votante, lo cual es más necesario en contextos en los cuales existe una partidocracia y la democracia interna dentro de los partidos es limitada e influenciada, como se mencionó anteriormente, por el capital político o económico de los candidatos (Valdés Escoffery, 2012; Zovatto & Aguilar, 2012). Por otra parte, la lista cerrada da mayores probabilidades de elección a cada postulante de la lista pues el orden designado por el partido no es determinante de éxito electoral (Tuesta, 2012). Por ejemplo, sin el voto preferencial los últimos de las listas parlamentarias tenían nulas chances de entrar al Congreso a menos que la lista obtenga el 100% de los votos; mientras que con el voto preferencial sí existe una posibilidad real de lograr entrar al obtener mayores votos individuales que otros competidores con mejor número. De este modo, mayor capacidad de elección y mayores chances de ser electo confluirían en una representación parlamentaria más cercana al ciudadano (Zovatto & Aguilar, 2012).

No obstante, hay numerosos argumentos que cuestionan los supuestos antes señalados, e indican que la influencia del voto preferencial es más bien nociva para la democracia y el sistema de partidos. Los argumentos se pueden resumir en cinco dimensiones:

2.1. Dimensión partidaria

En primer lugar, se argumenta que al darle mayor poder de decisión al ciudadano se están mermando las instituciones de representación intermedia, es decir, los partidos políticos. Bajo esta premisa, el voto preferencial posee una lógica «fratricida» que propicia la competencia interna entre los mismos miembros de una lista parlamentaria ya no solo por el orden en el que son colocados, sino por quién logra obtener un mayor número de votos preferenciales (Tuesta, 2012; Valdez, 2012).

En este contexto, es poco probable que todos los candidatos manejen una misma campaña, ocasionando sobreexposición a los mensajes electorales («ruido» político) hacia los ciudadanos con sus propuestas (Mendoza Rodríguez, 2012). Dicha competencia entre candidatos puede también tener repercusiones en el Congreso, al cual los miembros electos pueden tener problemas para ejercer acciones en conjunto debido a las pugnas dentro de la campaña (Zovatto & Aguilar 2012).

2.2. Dimensión de oferta de candidaturas

Un segundo tipo de argumento se concentra en lo referido a la oferta de candidaturas. Es decir, se cuestiona si es que el voto preferencial incentiva una mayor conexión con el candidato más que con el partido, en tanto, la oferta de candidatura se basa más en lo mediático o popular que en la persona o el dinero que tenga para hacer campaña (Tuesta, 2012). Con ello, hay un encarecimiento de las campañas políticas parlamentarias que desiguala la competencia en contra de los que no poseen tantos recursos o fama; además genera personalismo o vínculos clientelistas con el candidato (Valdez, 2012; Mendoza Rodríguez, 2012).

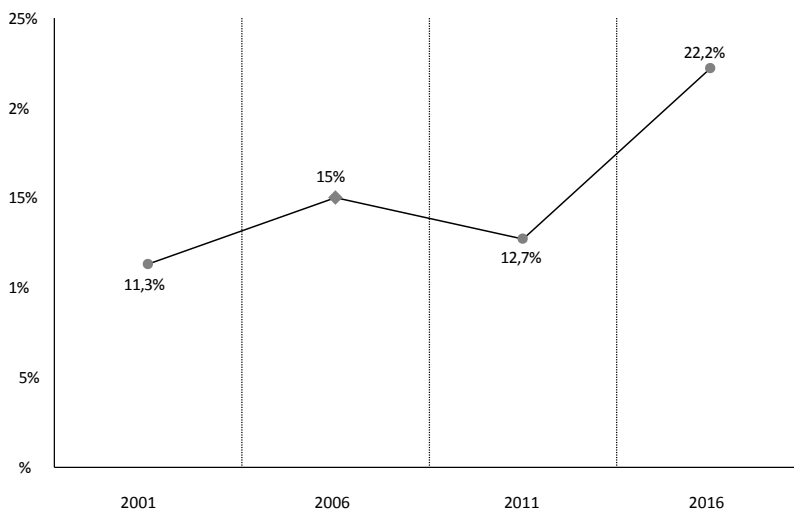
2.3. Dimensión logística

En tercer lugar, existen argumentos que apelan a las dificultades logísticas que desencadena el voto preferencial. La votación se hace más compleja para el elector y el escrutinio dura más tiempo para los miembros de mesa (Tuesta, 2012). Además, debido a las impugnaciones que pueden existir por el mal uso de las casillas de voto preferencial y a las dificultades de los miembros de mesa para contar los votos preferenciales, este proceso genera demoras en los resultados electorales tal como se ha visto en las elecciones peruanas desde la vuelta a la democracia. Esto se refleja en el porcentaje de votos nulos que se presentan en los resultados al Congreso tras cada elección.

2.4. Dimensión de control de financiamiento

En cuarto lugar, el control sobre el financiamiento de las campañas se hace mucho más complejo debido a la atomización del manejo del dinero según la campaña de cada uno de los candidatos (Tuesta, 2012). Al incrementar los costos de la campaña debido a la mayor competencia, es más difícil hacer un seguimiento a este gasto dividido entre todos los candidatos.

Gráfico 1. Porcentaje de votos nulos en las elecciones legislativas entre 2001 y 2016



Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), 2016.

2.5. Dimensión de cuota de género

El voto preferencial también debilita la materia de acciones afirmativas como la cuota de género en el Parlamento, la cual ya no puede ser controlada en los puestos debido a que son los electores quienes deciden el orden final (Valdez, 2012; Mendoza Rodríguez, 2012). De este modo, por más de que las listas congresales cumplan con establecer un porcentaje de candidaturas para mujeres, no necesariamente van a ser electas en sus respectivos departamentos.

El ejercicio del voto preferencial en el Perú ha conllevado a que su eliminación esté en agenda para la reforma política que se viene discutiendo desde hace mucho tiempo por el mismo Congreso. Esto tiene que ver también con la cultura política de cada país y el contexto político en el que se diseñó cada sistema electoral. Por ejemplo, en el Perú se privilegió el empoderamiento ciudadano en contraposición con la fortaleza de las organizaciones partidarias, así como en otros países (Valdez, 2012). No obstante, las condiciones de un sistema de partidos débil, con niveles bajos de confianza en el Congreso, donde los partidos dependen de estructuras paralelas o financiamiento privado para el desempeño electoral (Tuesta, 1996; Pease, 1999; Levitsky, 1999; Tanaka, 2008), hacen que el voto preferencial se vuelva perjudicial para las organizaciones políticas.

Mucho se ha escrito sobre los efectos de este método de votación en distintas dimensiones, pero poco es lo que se ha trabajado sobre la base de los efectos reales

del voto preferencial en los resultados electorales de los congresistas o en cuánto afecta la composición del Congreso. Una mirada a los resultados congresales en las elecciones de 2016 permite indagar más al respecto.

3. LAS ELECCIONES CONGRESALES 2016

Los peruanos escogieron a sus 130 representantes en el Congreso el 10 de abril de 2016. En esos comicios hubo diez listas congresales con candidato presidencial propio y la lista de Alianza Para el Progreso, la cual iba de forma autónoma debido a la exclusión de su candidato César Acuña. De ellas, solo seis obtuvieron escaños en el Congreso³.

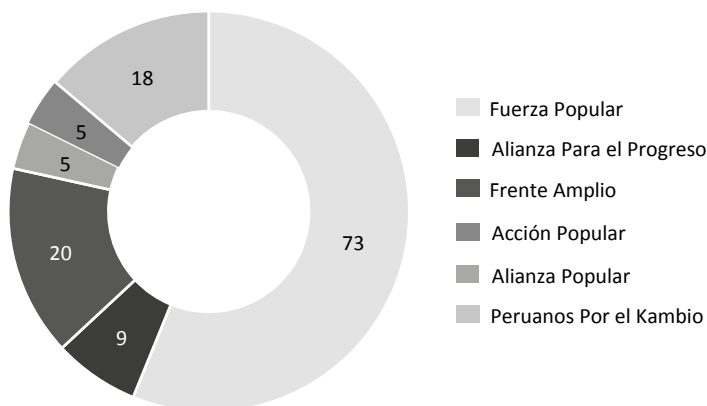
Las impugnaciones —comúnmente llamadas «tachas»— también estuvieron presentes en las listas parlamentarias, siendo el caso más mediático el de Vladimiro Huaroc, quien postulaba con el número 1 de la lista de Fuerza Popular en Junín y fue retirado de las elecciones el 23 de marzo por entregar dádivas en actos de campaña. Otro caso importante fue el de Yovana Villanueva, postulante del Frente Amplio por la región de Huánuco. La candidata fue excluida de su partido el 22 de marzo debido a que había sido sentenciada por terrorismo, hecho que no detalló en su declaración jurada.

Después de que los partidos políticos inscribieran sus listas hubo muchos reacomodos debido a las tachas o a pugnas internas por el orden de estas. Acción Popular en Lima, por ejemplo, movió buena parte de su lista en medio de la campaña electoral, lo cual hizo que algunos candidatos no pudieran colocar su número de lista congresal en la campaña ante la incertidumbre. Este tipo de reacomodos es una prueba de que el orden en la lista que se presenta sigue siendo importante al tener connotaciones especiales en la propaganda electoral (Tuesta, 2012).

Si se observa la distribución de escaños en el nivel nacional del Congreso en el gráfico 2, el sistema proporcional premió la presencia territorial de los partidos políticos, por lo que Fuerza Popular y el Frente Amplio salieron beneficiados pues obtuvieron mayor cantidad de votos en más departamentos del país; mientras que Peruanos Por el Kambio obtuvo una votación centrada en la costa.

³ Progresando Perú, de Miguel Hilario, no presentó candidaturas parlamentarias.

Gráfico 2. Distribución de escaños en el Parlamento peruano 2016-2021



Fuente: ONPE, 2016.

Según datos de Transparencia (2016), el 73% de los congresistas electos son nuevos en las labores parlamentarias mientras que el 27% ha sido reelecto o vuelve tras uno o más períodos. Asimismo, el nuevo Congreso tiene el 27% de representación femenina y un 23,1% de miembros que tienen alguna afiliación política; es decir, pertenecen a un partido político o movimiento regional.

Para analizar el efecto del voto preferencial se puede contrastar el número de los candidatos escogidos con la lista cerrada tal y cual se proponía desde cada partido político en la proporción que la cifra repartidora indica. De este modo, el resultado ideal es el número de asientos asignados por cada partido en cada departamento adecuados en orden tal como debieron haber entrado. Por ejemplo, si en Arequipa el partido Peruanos Por el Kambio obtuvo dos escaños, el resultado ideal para el partido es que hayan entrado los candidatos con el número 1 y 2. La comparación entre dichos escenarios se muestra en la siguiente tabla 1.

El voto preferencial ha afectado de diferente forma a los representantes electos por cada departamento. En seis departamentos la lista parlamentaria y la distribución de escaños según la cifra repartidora se asemeja al 100%, los cuales tienen de dos a cuatro representantes por departamento. El número de departamentos sube si es que no se tiene en cuenta el orden también dentro del número de votos dentro de la misma lista partidaria. De este modo, en más de la mitad de los departamentos (catorce de veinticinco) han entrado los candidatos que encabezaban las listas partidarias; en estos casos, el candidato con un número de orden más alto ha obtenido más votos que otros miembros de su propia lista. Si se observan los otros departamentos, el porcentaje solo desciende por debajo del 50% en Madre de Dios y Moquegua, los cuales solo tienen uno y dos representantes, respectivamente.

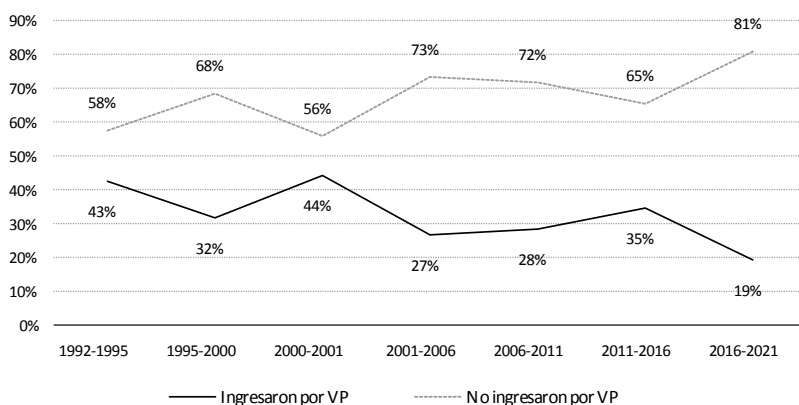
Tabla 1. Voto preferencial por departamentos

Región	Número de escaños	Porcentaje de congresistas que entraron al Congreso respetando el orden asignado en su lista parlamentaria	Porcentaje de congresistas que no entraron necesariamente en el orden de su lista parlamentaria
Amazonas	2	0%	100%
Áncash	5	20%	80%
Apurímac	2	50%	50%
Arequipa	6	83%	83%
Ayacucho	3	67%	67%
Cajamarca	6	50%	83%
Callao	4	100%	100%
Cusco	5	80%	80%
Huancavelica	2	100%	100%
Huánuco	3	67%	100%
Ica	4	50%	100%
Junín	5	60%	60%
La Libertad	7	43%	86%
Lambayeque	5	40%	100%
Lima	36	17%	61%
Lima Provincias	4	100%	100%
Loreto	2	100%	100%
Madre de Dios	1	0%	0%
Moquegua	2	0%	0%
Pasco	2	100%	100%
Piura	7	57%	100%
Puno	5	0%	80%
San Martín	4	50%	100%
Tacna	2	100%	100%
Tumbes	2	0%	100%
Ucayali	2	0%	100%

Fuente: ONPE, 2016.

Si se cuentan los valores nominales de los congresistas electos en comparación a su número de orden en la lista parlamentaria, 58 congresistas (44,6%) fueron escogidos en el mismo orden en el nivel nacional mientras que 105 congresistas lo fueron sin importar el número de votos en relación a su puesto en la lista (81%). De este modo, solo veinticinco parlamentarios entraron al Congreso gracias al voto preferencial, lo cual marca un decrecimiento de los «hijos del voto preferencial» si se le compara con procesos electorales anteriores.

Gráfico 3. Porcentaje de congresistas elegidos por voto preferencial



Fuente: INFOgob.

No solo el voto preferencial se hace presente en diferentes magnitudes en el territorio, sino que en la mayoría de casos el orden de las listas parlamentarias decide qué candidatos logran una curul en el Congreso. Al contrario de los argumentos a favor del voto preferencial, el poder del elector en decidir parece estar supeditado al orden que se establece dentro de cada región.

Para tener un análisis más específico de la influencia del orden de la lista en las elecciones congresales y esbozar algunas hipótesis, nos centraremos en el caso de los resultados finales en la circunscripción de Lima metropolitana y residentes en el extranjero. Dicha región contiene el mayor número de escaños en el nivel nacional (36), además de contener por lo menos un representante de los partidos o alianzas electorales que lograron representación en el Parlamento actual.

4. LIMA BAJO LA LUPA

Al ser la capital del país y contener los votos de los residentes peruanos en el extranjero, la circunscripción de Lima Metropolitana es la más grande del país,

obteniendo 36 curules para una población electoral de poco más de 7 000 000 de personas. En las elecciones congresales de 2016, 6 465 000 personas votaron solamente en esta circunscripción, cuyos votos se distribuyeron según se indica en la tabla 2.

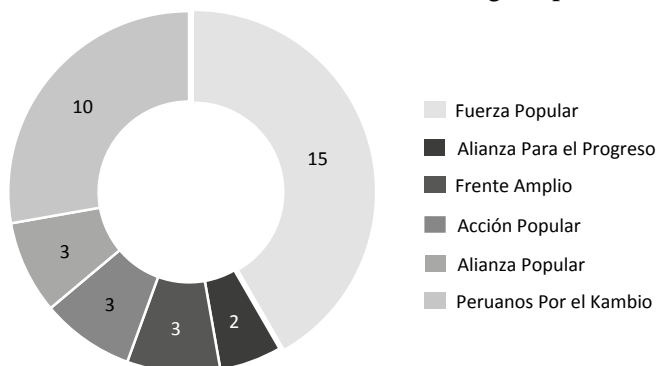
Tabla 2. Total de votos obtenido por partido político o alianza electoral

Partido o Alianza Política	Votos congresales en Lima
Fuerza Popular*	1 595 499
Peruanos Por el Kambio*	1 072 000
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*	415 738
Alianza Popular*	379 539
Acción Popular*	331 148
Alianza Para el Progreso del Perú*	239 894
Perú Posible	131 285
Frente Esperanza	63 821
Democracia Directa	42 915
Partido Político Orden	37 970

Nota: *Partido o alianza que obtuvo representación en el Parlamento. Fuente: ONPE.

De este modo, solo seis listas parlamentarias pasaron el umbral de representación, y obtuvieron escaños en el Congreso. Dentro de Lima, Fuerza Popular se posicionó como la principal fuerza con quince curules, mientras que Peruanos Por el Kambio obtuvo diez congresistas, cifra que representa la mayoría de sus puestos en el Parlamento. Contrario a su desempeño nacional, el Frente Amplio solo obtuvo tres escaños dentro de la capital, mientras que Acción Popular y Alianza Popular lograron tres parlamentarios cada uno. Finalmente, la lista del partido de Alianza Para el Progreso obtuvo dos congresistas a pesar de no contar con candidato presidencial.

Gráfico 4. Distribución de escaños de Lima en el Congreso peruano 2016-2021



Fuente: ONPE, 2016.

Es necesario destacar que, dentro de los congresistas más votados en Lima, en todos los casos, los candidatos poseían un número entre los cinco primeros de sus respectivas listas, sobresaliendo Kenji Fujimori y Yeni Vilcatoma de Fuerza Popular. Otros candidatos, si bien no llevaban el número uno en sus listas parlamentarias, figuran entre los más votados. Asimismo, la mitad de los congresistas más votados son mujeres de las cuales tres de ellas son de la lista de Fuerza Popular. En Lima Metropolitana parece ocurrir que los que obtienen más votos son los que se encuentran mejor posicionados en la lista electoral.

Tabla 3. Total de votos obtenido por candidato

Candidato	Partido o Alianza	Total votos preferenciales	Número
Kenji Gerardo Fujimori Higuchi	Fuerza Popular	326 037	3
Mercedes Rosalba Araoz Fernández	Peruanos Por el Kambio	215 233	1
Cecilia Isabel Chacón De Vettori	Fuerza Popular	186 242	1
Yeni Vilcatoma De La Cruz	Fuerza Popular	139 912	2
Claude Maurice Mulder Bedoya	Alianza Popular	122 778	1
Carlos Ricardo Bruce Montes De Oca	Peruanos Por el Kambio	112 377	5
Marisa Glave Remy	Frente Amplio	97 529	1
Luz Filomena Salgado Rubianes	Fuerza Popular	82 183	5
Gilbert Félix Violeta López	Peruanos Por el Kambio	80 944	2
Saleh Carlos Salvador Heresi Chicoma	Peruanos Por el Kambio	78 615	4

Fuente: INFOgob, *Política* (blog de Fernando Tuesta Soldevilla) y blog de José Incio.

Para profundizar en el análisis del voto preferencial, a partir de los datos registrados en el portal INFOgob y los resultados oficiales de la ONPE, se elaboró una base de datos (ver tabla 4) con la información de cada uno de los candidatos al Congreso por la circunscripción de Lima de las organizaciones políticas que lograron superar el umbral de representación. Las variables consideradas contenían información tanto de carácter electoral como también de características personales de los candidatos a partir de la información declarada en su hoja de vida.

Tabla 4. Variables consideradas en la base de datos

Variable	Descripción	Fuente
Candidato	–	–
Partido o alianza por la que postuló	1: Alianza Popular, 2: Acción Popular, 3: Alianza Para el Progreso, 4: Frente Amplio, 5: Fuerza Popular, 6: Peruanos Por el Cambio	INFOgob
Fue electo o no	0: No; 1: Sí	ONPE
Total de votos obtenidos	Número de votos	ONPE
Número en la lista	Valores del 1 al 36, según corresponde	INFOgob
Cuartil del número en la lista	1:1-9; 2:10-18; 3: 19-27; 4:28-36	INFOgob
Edad	Edad del candidato	INFOgob
Género	Género del candidato	INFOgob
Nivel educativo	1: Primaria; 2: Secundaria; 3: Técnico; 4: No universitaria; 5: Universitaria; 6: Posgrado	INFOgob
Ha sido representante antes	0: No; 1: Sí (en caso haya tenido algún cargo de representación nacional, regional o local)	INFOgob
Perteneció al Congreso 2011-2016	0: No; 1: Sí	INFOgob
Es militante del partido	0: No; 1: Sí	INFOgob
Tiene o ha tenido cargo partidario	0: No; 1: Sí	INFOgob

Fuente: INFOgob y ONPE.

Con dicha información, y con el fin de destacar la relación existente entre el número de orden en la lista de candidatos y el número de votos, se ejecutó de forma exploratoria un análisis de correlación preliminar. Este confirma una relación inversa (con signo negativo) y fuerte entre ambas variables (-0,696). En otras palabras, mientras más bajo el número en la lista, más alto el número de votos obtenido.

Tabla 5. Correlación entre votos y número en la lista

			Total de votos obtenido	Número en la lista
Rho de Spearman	Total de votos obtenido	Coef. de correlación	1,000	-0,696**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	213	213
	Número en la lista	Coef. de correlación	-0,696**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	213	213

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Establecida la relación que efectivamente poseen ambas variables, el siguiente paso era conocer si las otras variables exploradas de los candidatos tenían algún nivel de relación con el voto. Para ello se planteó un análisis de regresión múltiple tomando como variable dependiente el total de votos obtenido y como variables independientes las variables de la 5 a la 13 (salvo la 6) mencionadas en la tabla 4, y haciendo uso del método de pasos sucesivos para encontrar modelo con el mejor ajuste.

Tabla 6. Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,477 ^a	,228	,224	31731,7366
2	,504 ^b	,254	,246	31263,8723

a. Variables predictoras: (Constante), Número en la lista.

b. Variables predictoras: (Constante), Número en la lista, Perteneció al Congreso 2011-2016.

Tabla 7. Coeficientes del modelo

Coeficientes ^a						
Modelo B		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
		Error típ.	Beta			
1	(Constante)	47191,835	4535,411		10,405	,000
	Número en la lista	-1661,762	214,886	-,477	-7,733	,000
2	(Constante)	42438,218	4810,510		8,822	,000
	Número en la lista	-1499,413	220,285	-,430	-6,807	,000
	Perteneció al Congreso 2011-2016	22601,407	8469,487	,169	2,669	,008

^a Variable dependiente: Total de votos preferenciales obtenidos.

El método de análisis de pasos sucesivos (*listwise*) permite incluir un número de variables y que el *software* seleccione los mejores modelos sobre la base de la significancia de cada una de las variables y el cambio en el R cuadrado. En otras palabras, este método identifica cuáles de las variables incluidas en el análisis tienen efecto sobre la variable dependiente, y qué porcentaje de la variación de la misma logra explicar el modelo. El análisis arrojó que de los dos modelos planteados el segundo era el que poseía el mayor R cuadrado, es decir, un mejor ajuste, explicando aproximadamente el 25% de la variación de la dependiente. Estos modelos omitían las variables de sexo, edad, nivel educativo, experiencia política y cargo partidario, pues, ninguna de ellas tenía un efecto significativo en la variable dependiente de número de votos obtenido. En contraste, las variables «número en la lista» y «pertenencia al Congreso 2011-2016» fueron aquellas con efecto significativo.

Resulta interesante analizar ambos modelos. El primero corresponde a una regresión lineal simple con el número de votos como variable dependiente y el número en la lista como independiente. En este caso, se observa que la constante es 47191 votos y que el coeficiente de la variable independiente es -1,661, lo cual significa que por cada posición adicional en la lista se obtienen aproximadamente 1661 votos menos.

Si revisamos la relación entre los congresistas electos y el número de lista con el que candidatearon en sus respectivos grupos políticos, se puede observar la tendencia con mayor claridad.

Tabla 8. Congresistas electos por grupos de número de lista

Número de lista	Fue electo o no			
	Sí		No	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1-9	24	46,15%	28	53,85%
10-18	9	16,98%	44	83,02%
19-27	2	3,7%	52	96,3%
28-36	1	1,85%	53	98,15%

Fuentes: INFOgob, *Política* (blog de Fernando Tuesta Soldevilla) y blog de José Incio.

El segundo modelo considera, además de la variable independiente «número en la lista», la variable independiente «pertenencia al Congreso 2011-2016». En este caso, la constante se reduce a 42 438 votos. Al incluir los efectos principales de cada una de las dos variables en el análisis, el coeficiente de la variable «número en la lista» se reduce a 1499 413 lo cual significa que por cada número adicional en la lista los candidatos obtienen casi 1500 votos menos. En el caso de si se trata de un candidato que busca la reelección, el efecto a diferencia del número de lista, es positivo. En este caso, un candidato que efectivamente perteneció al Congreso 2011-2016 obtiene en promedio 22 601 votos adicionales que uno que no tentó la reelección inmediata.

Habiendo incluido otras variables, y al no ser significativa ninguna de ellas, todo parece indicar que en las elecciones parlamentarias el número de la lista y el intento de reelección resultan elementos fundamentales. No obstante, tal como se mencionó en el párrafo previo, el segundo modelo mostrado considera los efectos principales de ambas variables respecto de la variable dependiente.

La pregunta que resulta obvia es, ¿qué pasa si no se trata de un modelo aditivo —como el del modelo 2— sino lineal con interacción. En otras palabras, ¿qué efecto tiene la interacción entre un candidato que perteneció al Congreso saliente frente a un candidato con el mismo número de lista pero que no perteneció al Congreso saliente? Para explorar esto se realizó un modelo de mínimos cuadrados ordinarios con interacción tomando como dependiente el número de votos y como independientes nuevamente el número en la lista y si había pertenecido al Congreso 2011-2016; sin embargo, en este caso, se incluyeron ambas variables a modo de interacción para conocer su efecto conjunto.

Este tercer modelo es también significativo de acuerdo a la prueba ómnibus⁴. Como se puede observar, la constante se mantiene cercana a los valores obtenidos en los primeros dos modelos. En este caso, el intercepto parte de 46314 votos. Dicho esto, lo interesante está en la interacción de las dos variables. Al introducir la variable número en la lista interactuando con un candidato que no perteneció al Congreso saliente, el efecto es significativo y sigue siendo negativo, reduciendo 1646 votos por cada número adicional en la lista. Sin embargo, la interacción entre la variable número en la lista con un candidato que perteneció al Congreso saliente deja de ser significativa.

Tabla 9. Estimaciones de los parámetros del modelo 3

Estimaciones de los parámetros							
Parámetro	B	Típ. Error	Intervalo de confianza de Wald 95%		Contraste de hipótesis		
			Inferior	Superior	Chi-cuadrado de Wald	gl.	Sig.
(Intersección)	46314,534	4446,0699	37600,397	55028,671	108,513	1	,000
[congreso_2011=,0] * Numero	-1646,610	207,2713	-2052,854	-1240,366	63,111	1	,000
[congreso_2011=1,0] * Numero	-748,024	681,8790	-2084,482	588,435	1,203	1	,273
Escala	9,612E+8 ^a	93577762,1	794195093	1,16E+9	–	–	–

Variable dependiente: Total de votos preferenciales obtenidos.

Modelo: (Intersección), congreso_2011 * Número.

^a Estimación de máxima verosimilitud.

Esto nos permite pensar que lo que realmente importa es el número en la lista que tiene un candidato. Quienes tienen números cercanos al 1 poseen una ventaja considerable frente a quienes obtienen un lugar cercano al 36. En otras palabras, la probabilidad de éxito electoral es mayor para quienes ocupan una posición en el rango 1 al 18, y es mucho menor para aquellos que tienen un número de lista entre el 19 y 36.

⁴ La prueba ómnibus contrasta si la varianza explicada en un conjunto de datos es significativamente mayor que la varianza no explicada.

4.1. Si el número importa, ¿qué determina a quién se asigna cada una de las posiciones de la lista?

Tal como se ha observado, el número resulta el único factor que tiene un efecto significativo en el número de votos obtenido. Siendo tan importante, o en todo caso, siendo lo único que importa, ¿existen factores que expliquen quiénes obtienen una mejor posición en la lista de cada partido?

Para determinar esto se hizo un análisis similar. Se partió de un análisis de regresión lineal tomando el número en la lista como variable dependiente y las variables edad, sexo, nivel educativo, si ha sido representante, si perteneció al Congreso 2011-2016, si es militante del partido o si tiene o ha tenido un cargo partidario. Haciendo uso del método de pasos sucesivos, el mejor modelo (con un R cuadrado de 0,149) es el siguiente:

Tabla 10. Factores relacionados con el número de lista

Coeficientes ^a						
Modelo B	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	
	Error típ.	Beta				
3	(Constante)	21,291	,841		25,313	,000
	Tiene o ha tenido un cargo partidario	-5,789	1,667	-,230	-3,473	,001
	Perteneció al Congreso 2011-2016	-6,456	2,768	-,168	-2,332	,021
	Ha sido previamente representante	-3,678	1,628	-,165	-2,259	,025

^a Variable dependiente: Número en la lista.

Tal como se señala en la tabla anterior, las variables seleccionadas son solamente «tiene o ha tenido un cargo partidario», «perteneció al Congreso 2011-2016» y «ha sido previamente representante». Esto significa que el método de pasos sucesivos omitió las variables de edad género, nivel educativo o ser militante pues no resultaron significativas para el análisis. No obstante, ser representante partidario, pertenecer al Congreso saliente o tener experiencia como representante resultan ser tres variables que efectivamente poseen un efecto en la asignación del número de lista. En los tres casos son variables significativas y poseen un efecto inverso. En el caso de la variable «es representante partidario», aquellos que efectivamente

lo fueron consiguen en promedio un número cinco posiciones más cercanas al uno que aquellos que no son representantes partidarios.

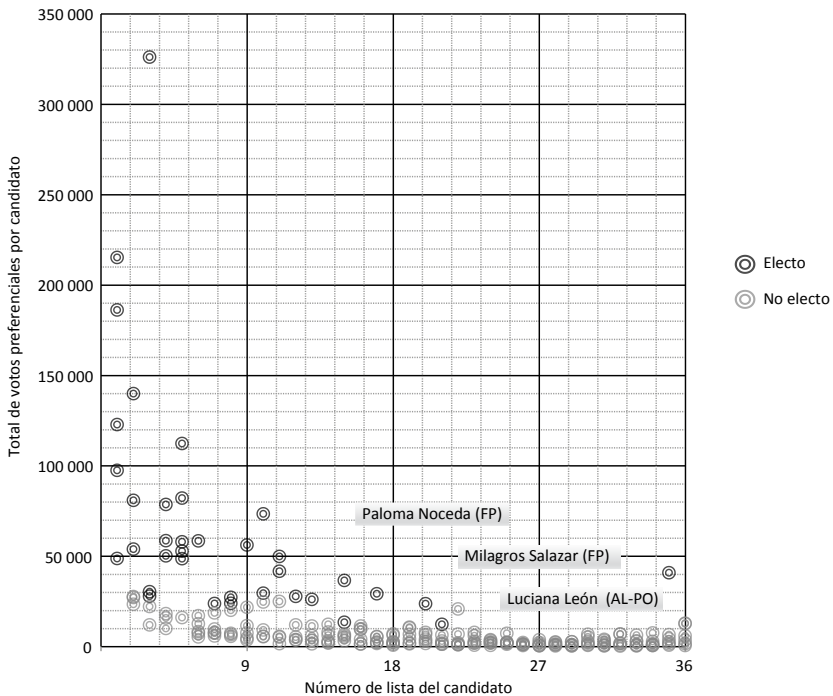
Del mismo modo, si el candidato perteneció al Congreso 2011-2016 tiene en promedio un número seis posiciones mejor que uno que no perteneció al Congreso saliente. Finalmente, los candidatos que previamente fueron representantes (ya sea diputado, congresista, alcalde provincial o distrital, regidor provincial o distrital) obtienen un número de lista en promedio tres posiciones mejor que quienes no han sido representantes antes de la elección.

La evidencia encontrada en Lima sugiere que la experiencia política y partidaria se premia dentro del orden de las listas partidarias, el cual estaría, al mismo tiempo, relacionado con obtener mayor votación y así entrar al Congreso. Por ejemplo, Kenji Fujimori —quien fue el congresista más votado— candidateó con el número tres y poseía las tres variables relacionadas con el número de lista: iba a la reelección, tenía experiencia política y además el cargo de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Fuerza Popular.

No obstante, las elecciones de 2016 también muestran casos en los cuales el modelo no puede explicar el número de votos obtenidos. El caso más extremo es el de Luciana León, candidata por Alianza Popular con el número 35, el penúltimo número de la lista. Dado que postulaba a la reelección y por ende tenía experiencia política, el modelo no podría explicar su posición en la lista parlamentaria. Con respecto a su votación, León fue congresista desde el 2006 en donde tuvo un especial trato mediático por su juventud, lo cual, sumado a la experiencia en campañas electorales que ya había ganado, podrían explicar su alta votación teniendo un número tan alejado del número 1.

Del otro extremo, Carmen Rosa Aguilar, secretaria de la mujer de Acción Popular, postuló con el número tres en la lista parlamentaria de su partido. Sin embargo, su nivel de votación fue mucho menor a que otros candidatos con números cercanos al suyo. La presencia en medios de otros candidatos más conocidos primó en el voto preferencial, además de que su agrupación no obtuvo muchos votos en comparación a otras listas. De este modo, existen otras variables como exposición mediática o votos por el partido político que influyen también en la elección del voto preferencial: el modelo no explica todas las votaciones, pero es un buen comienzo para indagar en torno a la real influencia del orden de la lista parlamentaria.

Gráfico 5. Casos atípicos



Fuente: ONPE, 2016.

5. CONCLUSIONES

Este artículo ofrece más luces sobre el uso e influencia del voto preferencial en las elecciones legislativas peruanas y así otorga un aspecto más analítico dentro de la discusión normativa en cuanto a la idoneidad de dicho mecanismo electoral en nuestro país, con lo cual podemos esbozar algunas conclusiones.

En primer lugar, la influencia del voto preferencial en los resultados es dispar en los departamentos del país. En las elecciones 2016 hubo doce circunscripciones que se vieron más afectadas mientras que en catorce el voto no tuvo efecto en los congresistas que fueron electos. No obstante, si contamos a los representantes que entraron gracias al voto preferencial a lo largo de los procesos electoral, encontramos que la tendencia al crecimiento de estos parlamentarios decrece abruptamente en 2016, año en el que pasan de 35% a 19% de representantes electos.

Analizando las votaciones en la circunscripción de Lima, los congresistas más votados nos dan una pista de qué factores pueden influir en el voto. Así, a través del análisis de las votaciones dentro de las seis listas partidarias que lograron

representación en Lima, el número de lista y —en menor medida— la reelección fueron los únicos elementos significativos para obtener mayor número de votos. La relación hallada a través del análisis estadístico permite señalar que un mayor número de orden dentro de la lista parlamentaria menor la cantidad de votos obtenidos en los resultados de esta elección.

Tomando en consideración cuán importante resulta el número de orden, se identificó que tener o haber tenido un cargo partidario, haber pertenecido al Congreso 2011-2016 y haber tenido un cargo de representación previamente son características significativas para determinar el orden de un candidato en la lista al Congreso en 2016. Así, un candidato a la reelección tiene en promedio un número seis veces inferior a un candidato que no perteneció al Congreso saliente. Del mismo modo, un candidato que ha tenido o tiene algún cargo partidario posee, en promedio, un número cinco veces menor a un candidato que no lo es. Y finalmente, un candidato que ha sido previamente representante obtiene en promedio un número de tres posiciones menor que un candidato sin experiencia previa.

Si bien estas variables no explican todo el proceso de democracia interna en la designación de los lugares, aportan una aproximación acerca de la influencia de la experiencia política y la designación de un cargo directivo dentro del partido para obtener un buen número y, con ello, mayores probabilidades de entrar al Congreso.

Se encuentra entonces que, si bien el elector limeño tiene el poder de elección dentro de una lista de candidatos propuestos por las organizaciones, hay mayor probabilidad que vote por los números más cercanos al uno. Dicho de otro modo, el elector, a través de su voto preferencial, ha respetado el orden que han propuesto las organizaciones políticas, las cuales fueron las que tuvieron mayor poder de influencia respecto a quiénes entran al Congreso de 2016.

Ciertamente podría haber muchos factores que influyen en el votante como el desconocimiento de los candidatos, la exposición mediática que poseen los primeros lugares a las candidaturas del Congreso, el financiamiento de las campañas de los postulantes, entre otros. Asimismo, hay factores de arrastre electoral, como la predominancia de Fuerza Popular en el nivel territorial que influyen el voto parlamentario, que también influyen en que el poder del voto preferencia haya decrecido. Es por ello que resulta necesario análisis más exhaustivos en torno a las elecciones congresales a través de los procesos electorales para, entre otras cosas, conocer mejor los criterios de formación de las listas congresales y determinar si el voto preferencial cumple con los objetivos por los que fue implementado.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Manuel & Flavia Freidenberg (2001). Organización y funcionamiento interno de los partidos políticos en América Latina. En Manuel Alcántara (ed.), *Partidos políticos de América Latina: Cono Sur* (pp. 11-32). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Asociación Civil Transparencia (2016). *Perfil del Congreso de la República, 2016-2021*. Lima: Transparencia. http://www.transparencia.org.pe/admin//ckfinder/userfiles/files/Perfil%20del%20Congreso_final.pdf. Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2016.
- Brenes Villalobos, Luis Diego & Mario Andrés Matarrita Arroyo (2012). Efectos colaterales del voto preferente. *Derecho Electoral*, 14, 42-62.
- Campos, Milagros (2009). Disciplina partidaria en el Congreso peruano. En Aldo Panfichi (coord.), *La ciencia política en el Perú de hoy* (pp. 89-132). Lima: CISEPA.
- Carey, John & Matthew Shugart (1995). Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas. *Electoral Studies*, 14(4), 417-439.
- Degregori, Carlos Iván & Carlos Meléndez (2007). *El nacimiento de los otorongos. El Congreso de la República durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000)*. Lima: IEP.
- Degregori, Carlos Iván (2012). *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: IEP.
- Frech, Elena (2016). Re-Electing MEPs: The Factors Determining Re-Election Probabilities. *European Union Politics*, 17(1), 69-90.
- Fusades-Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (2015). *El impacto del «voto cruzado» en las elecciones legislativas de marzo de 2015*. Antiguo Cuscatlán: DEP.
- Levitsky, Steven (1999). Fujimori and Post-Party Politics in Peru. *Journal of Democracy*, 10(3), 78-92.
- Mendoza Rodríguez, Fausto (2013). Voto preferencial en la República Dominicana. *Derecho Electoral*, 15, 244-250.
- Nohlen, Dieter (2004). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México DF: FCE.
- Pease García, Henry (1999). *Electores, partidos y representantes: sistema electoral, sistema de partidos y sistema de gobierno en el Perú*. Lima: PUCP, Departamento de Ciencias Sociales.

- Romero, Salvador (2015). Perspectiva comparada de la evolución y los efectos del voto preferente en América Latina. En Fusades, *El impacto del «voto cruzado» en las elecciones legislativas de marzo de 2015* (pp. 3-12). Antigua Guatemala: DEP.
- Spierings, Niels & Kristof Jacobs (2014). Getting Personal? The Impact of Social Media on Preferential Voting. *Political Behaviour*, 36, 215-234.
- Tanaka, Martín (2008). *Informe final: el sistema de partidos «realmente existente» en el Perú, los desafíos de la construcción de una representación política nacional y cómo enrumbar la reforma política*. Lima: IEP.
- Tuesta Soldevilla, Fernando (ed.) (1996). *Los enigmas del poder: Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Tuesta Soldevilla, Fernando (2012). Un voto letal: el voto preferencial y los partidos políticos en el Perú. *Politai*, 4(7), 107-118.
- Valdés Escoffery, Eduardo (2013). Experiencia con el voto selectivo o preferencial en la República de Panamá. *Derecho Electoral*, 15, 226-243.
- Zovatto, Daniel & Ileana Aguilar (2013). Algunas consideraciones sobre el uso del voto preferencial y sus efectos en los sistemas democráticos. *Derecho Electoral*, 15, 210-225.